

RESOLUCION 17/12/86 - LIVERPOOL

LA ASAMBLEA GENERAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO:

- 1) VISTO: LA ACTITUD DE INTRANSIGENCIA DEL PODER EJECUTIVO PARA ENFRENTAR LA JUSTA MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP, CONVIRTIENDO UNA CONFRONTACION QUE COMENZO SIENDO UN ENFRENTAMIENTO POR EL SALARIO Y TERMINANDO POR OBRA DEL GOBIERNO, EN UN ENFRENTAMIENTO POLITICO;
- 2) LA FIRMEZA Y DIGNIDAD DEL CONJUNTO DEL GREMIO QUE ADHIRIO MASIVAMENTE A LA MOVILIZACION DE LA QUE FUE, AL MISMO TIEMPO, GESTOR Y PROTAGONISTA DESDE LA PROFUNDA DISCUSION DE CADA MEDIDA HASTA LA CONGRESION FIRME Y DECIDIDA DE LAS MISMAS;
- 3) CONSIDERANDO: QUE LA TREMENDA COACCION EJERCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVES DE SUS MEDIOS DE PRESION (MEDIOS DE DIFUSION MASIVA, APARATO REPRESIVO, INTIMACIONES, SANCIONES, ETC) NO LOGRA IMPONERSE NI A NIVEL POLITICO NI DE OPINION PUBLICA DETERMINANDO EN LOS HECHOS EL FRACASO DEL DECRETO DE SS. ESSENCIALES QUE EN NINGUN CASO A PESAR DE LA PRESION EJERCIDA SE CUMPLIERON CON LOS TRABAJADORES HABITUALES. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE RECONOCER LA SITUACION DE DESGASTE NATURAL QUE SE ESTA PRODUCIENDO CON ALGUNOS COMPANEROS DE DISTINTAS PLANTAS (EN PARTICULAR DEL INTERIOR) PRODUCTO DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO Y DE LA ANDANADA DESATADA POR EL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE LA PRENSA CONTRA LA LUCHA DEL GREMIO;
- 4) CONSIDERANDO: LA INVALORABLE SOLIDARIDAD PRESTADA POR TRABAJADORES DE OTROS GREMIOS QUE HICIERON SUYA LA LUCHA TAL COMO CORRESPONDIA, EN LA MEDIDA EN LA QUE DE UNA FORMA U OTRA TODO CONFLICTOS DEL GREMIO QUE SEA DEBE SER UN CONFLICTO DEL CONJUNTO DE LA CLASE, Y LAS MISMAS LAS CARACTERISTICAS QUE TOMO EL NUESTRO;
- 5) CONSIDERANDO: LAS INTENSAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION DEL GREMIO A LOS EFECTOS DE ENCONTRAR UNA SALIDA NEGOCIADA AL CONFLICTO, TRATANDO DE EVITAR SU PROLONGACION CON LAS CONSABIDAS CONSECUENCIAS PARA TODOS Y EL OBJETIVO CANTRAL DEL P. EJECUTIVO QUE ERA Y ES EL DE AISLARNOS ANTE LA OPINION PUBLICA Y RESTARNOS APOYO EN EL TERRENO POLITICO;

6) CONSIDERANDO: QUE EN LA ULTIMA REUNION CON LA COMISION LABORAL DE ANCAP, SI BIEN NO SE LOGRAN LOS RESULTADOS BUSCADOS POR EL GREMIO EN MATERIA DE SANCIONES Y EN LO QUE RESPECTA AL PROBLEMA DE LOS CROS. BOMBOS, Y MUCHO MENOS EN LO QUE RESPECTA A NUESTROS RECLAMOS SALARIALES SE FRUSTRARON LOS INTENTOS DE IMPONERNOS UNA SALIDA HUMILLANTE TAL COMO LO PLANTEAVA EL P. EJECUTIVO A TRAVES DEL DOCUMENTO DE LOS 10 PUNTOS;

RESUELVE:

- 1) MANTENER EN TODOS SUS TERMINOS LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA;
- 2) RECHAZAR CUALQUIER TIPO DE SANCION O REPRESALIA CONTRA LOS TRABAJADORES E INSTRUMENTAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES AL LEVANTAMIENTO DE LAS MISMAS EN EL PLANO POLITICO, JURIDICO Y DE MOVILIZACION;
- 3) DENUNCIAR Y RECLAMAR LA RECONSIDERACION DE LA INJUSTA SITUACION A QUE SE SOMETE A LOS CROS. BOMBOS SANCIONADOS POR RESPALDAR LA LUCHA DEL GREMIO;
- 4) CONCLUIR ESTA ETAPA DE MOVILIZACION INICIANDO OTRA DE PROFUNDO ANALISIS, REFLEXION Y BALANCE COLECTIVOS, DE FORMA DE AFIRMAR NUESTRAS CONCEPCIONES Y FORTALEZA PARA LAS NUEVAS BATALLAS QUE DEBEMOS ENFRENTAR;
- 5) SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y SOBRE EL TEMA ESPECIFICO DE LAS SANCIONES APLICADAS EN EL MARCO DE UN DECRETO ANTISINDICAL, REALIZAR UNA GRAN CONCENTRACION EL DIA LUNES 22 FRENTE AL MINISTERIO DE TRABAJO, HACIENDO EXTENSIVO LA CONVOCATORIA A LA M.S.C. Y AL PIT/CNT;
- 6) INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS QUE NOS PERMITAN CON EL APOYO SOLIDARIO DE TODO EL GREMIO NEUTRALIZAR EL EFECTO ECONOMICO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS
- 7) EXPRESAR EL MAS PROFUNDO RECONOCIMIENTO A LOS GREMIOS QUE BRINDAN SOLIDARIDAD CON NUESTRO CONFLICTO;
- 8) PLANTEAR NUESTRA MAS FIRME SOLIDARIDAD CON EL CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DE ONDA, GESTIONES Y MEDIDAS COORDINADAS SOLIDARIAS. Plantear asi mismo ante Ancap una gestión para la resolución de ese conflicto.